



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 58, fecha: jueves, 23 de Marzo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, Y MODIFICACION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN Y TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, DE TRES PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, TRAS RETROTRAERSE LAS ACTUACIONES.

998

A la vista del expediente tramitado como consecuencia de la retroacción de actuaciones acordada en el proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición y turno de promoción interna, de tres plazas de Subinspector de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara,, encuadradas en la Escala de Administración Especial-Escala Ejecutiva, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Categoría Subinspector, Subgrupo A-2; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.218, de fecha 17 de noviembre de 2020 y en B.O.E. nº.308, de fecha 24 de noviembre de 2020.

Visto el Decreto de 8 de marzo de 2023 dictado como consecuencia del recurso de reposición interpuesto frente al listado definitivo de admitidos del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad por el sistema de concurso oposición y turno de promoción interna de tres plazas de Subinspector de Policía Local



publicado con fecha 31 de enero de 2023, que en el punto tercero de su parte dispositiva establece: “Estimar la solicitud de publicación de listado provisional por cuanto no se ha concedido a los interesados el plazo de los días 10 días hábiles previstos en la convocatoria para la subsanación de errores, al haberse publicado directamente el listado definitivo de admitidos”.

Visto el incidente de recusación tramitado en el expediente del proceso selectivo frente a un vocal del Tribunal Calificador.

Y conforme a lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decreto de fecha 20 de marzo de 2023, por medio del presente, se da publicidad al contenido de las mismas, cuyo texto se inserta a continuación:

Primero.- Aprobar y hacer pública la lista provisional de admitidos del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición y turno de promoción interna, de tres plazas de Subinspector de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadradas en la Escala de Administración Especial-Escala Ejecutiva, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Categoría Subinspector, Subgrupo A-2; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.218, de fecha 17 de noviembre de 2020 y en B.O.E. nº.308, de fecha 24 de noviembre de 2020.

1.- INCLUSIÓN EN EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS.

Nº	DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	IDIOMA
1	****2389V	HIGES	MOTOS	LUIS JAVIER	INGLES
2	****7694A	MARTINEZ	PULIDO	ALBERTO	NO

Segundo: Modificar la composición del Tribunal Calificador publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 29 de diciembre de 2020, como consecuencia de la aceptación del incidente de recusación tramitado en el expediente del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad por el sistema de concurso oposición y turno de promoción interna de tres plazas de Subinspector de Policía Local, como consecuencia de la retroacción de actuaciones, quedando compuesto el Tribunal Calificador de este proceso selectivo de la siguiente forma:

- PRESIDENTE: D. Eduardo Pardo Cuevas, como titular, y D^a Maria Gloria Rodriguez Lopez, como suplente.
- SECRETARIO: D^a. Elena Martínez Ruiz, como titular, y D^a. Cristina Tábara Alda, como suplente.
- VOCALES:
 - Designado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha: D. José Luis Pellicer Hernández, como titular, y D. Cristóbal Gómez Collados, como suplente.
 - Designado por el Cuerpo de Policía Local del Ayto. Guadalajara: D. Víctor Jesús Castellano Santos, como titular, y D. Eduardo Westermeyer Cañada, como suplente



- Como funcionario de carrera de categoría igual o superior a la de las plazas convocadas: Miguel Fernández Arévalo, como titular, y D. Abraham Martínez Adeva, como suplente.

- Designados por los funcionarios: D^a. Patricia Pérez Sarria, como titular, y D. Noe García Álvarez, como suplente.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Guadalajara. 20 de marzo de 2023. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D. Santiago Baeza San Llorente.